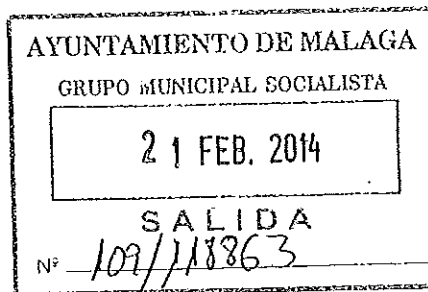




SECCION DE ASESORIA
PLENO
Nº R. ENTRADA 207
FECHA 21/2/14
Doc. 15



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, relativa a la repercusión que está teniendo la subida del IVA en el sector de peluquerías.

El sector de peluquerías durante años ha venido soportando la situación actual de crisis económica, pero a partir del 1 de septiembre de 2012, ésta situación se vio agravada por la entrada en vigor de la medida adoptada por el Gobierno Central de aplicar el 21% del tipo impositivo de IVA a este sector.

Con anterioridad, a los centros de peluquerías les era aplicable el tipo reducido de IVA, el 8%, con esta subida desproporcionada se incrementó este servicio hasta un 13%, provocando una caótica y difícil situación al sector.

Prueba de ello es que a la fecha de entrada en vigor de la subida del tipo de IVA, en septiembre de 2012, en España había 48.000 salones de peluquerías que daban empleo directo a 120.000 personas, además se estima que este negocio generaba, antes de la aplicación del 21% de IVA, aproximadamente 5000 millones de euros al año.

En la provincia de Málaga existían 2600 peluquerías y casi 7000 trabajadores, entre autónomos y asalariados. Teniendo en cuenta que la mayoría de los centros de peluquerías son "pequeñas peluquerías" con un trabajador autónomo y uno o dos trabajadores.

La implantación de la subida del IVA ha supuesto el cierre de muchos centros y la destrucción de puestos de trabajo, y tras más de un año, el resultado es que han cerrado más de 8000 salones de peluquería en España durante 2013 y más de 20.000 puestos de trabajo directos destruidos.

Pero a pesar de que estos datos son escalofriantes, la realidad lo es más, en 2014 se prevé el cierre de más de 5.600 empresas y la pérdida de más de 14.000 empleos.

El Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa a la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo en septiembre de 2012, donde instábamos al Gobierno Central a retirar o amortiguar la tremenda subida de IVA, que situándose en el 21% iba a asfixiar a este tipo de negocio. Dicha moción fue desestimada por el equipo de gobierno del Partido Popular.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Nuestra preocupación por la pérdida de empleo provocado por la subida desproporcionada del IVA y la denuncia que nuevamente están haciendo los empresarios afectados, nos hace traer nuevamente este asunto intentando conseguir el apoyo del equipo de gobierno del Partido Popular para que se pueda dar una solución a estos empresarios y trabajadores que día a día ven cómo se van cerrando negocios en toda España, y en concreto, en la Ciudad de Málaga.

Además, el pasado mes de enero, el Gobierno Central anunció la rebaja del tipo de IVA del 21% al 10% en las transacciones de objetos de arte y anticipa una rebaja del IVA cultural como medida para incentivar el consumo cultural muy importante en la economía española.

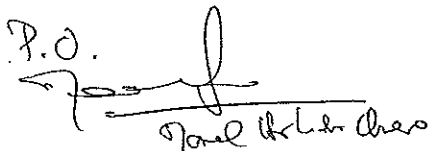
En base a este argumento, el sector de peluquerías es un sector muy importante en la economía española y en el consumo, que está sufriendo gravemente la crisis económica y las medidas que está poniendo en marcha el Gobierno del Partido Popular.

Por todo ello, este Grupo Municipal tiene a bien solicitar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente

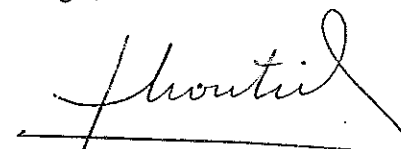
ACUERDO

Punto Único: Instar al Gobierno Central para que adopte las medidas necesarias para que el sector de peluquerías regrese al grupo de IVA reducido, del 10%, para evitar así la destrucción de empresas y de empleo que se está produciendo en el sector de las peluquerías.

Málaga, 21 Febrero de 2014.

P.O.

María Gámez Gámez

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista


M^a Francisca Montiel Torres
Concejala G.M. Socialista